MEMORANDO

0111-945552023

PARA:	Pedro Nel Montoya Montoya – Director Gestión Ambiental
DE:	Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)
ASUNTO:	Verificación Jurídica al invitado del proceso Contratación Directa No. 737 de 2023
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 19 de octubre de 2023

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS
CONTRATACIÓN DIRECTA No. 737 - 2023

OBJETO: *"Implementación de acciones de educación ambiental como estrategia para mitigar la contaminación generada por residuos de la quema de triplex y su inadecuada disposición en el municipio de Yotoco y en el corregimiento de Chambimbal jurisdicción del municipio de Buga como apoyo a las Iniciativas Juveniles Ambientales"*

Invitado: Asociación Carbonera Ecológica del Valle del Cauca, NIT. 901.621.217-4

Fecha de invitación: 11 de octubre de 2023.

Fecha de aceptación de invitación: 17 de octubre de 2023.

Disponibilidad presupuestal: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2500 del 09 de octubre de 2023.

A continuación, se realiza análisis jurídico de los documentos entregados por el invitado, revisión solicitada de acuerdo con los estudios previos realizados por la Dirección de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta la documentación requerida en la invitación.

DOCUMENTOS JURÍDICOS

	Verificación documental	Cumple		Análisis jurídico
		Si	No	
a	Carta de aceptación de la invitación debidamente firmada por el Representante Legal Jorge Andrés Aguilar Leal, identificado con C.C 1.007.395.878 expedida en Buga, comprometiéndose a cumplir a cabalidad el objeto del contrato, aceptando todos los requisitos y condiciones exigidas.	x		Aportó carta de aceptación cumpliendo con los requisitos de la invitación debidamente firmada.

	Verificación documental	Cumple Si	Cumple No	Análisis jurídico
b	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Representante Jorge Andrés Aguilar Leal, identificado con C.C 1.007.395.878 expedida en Buga.	X		Anexa fotocopia legible.
c	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) de la entidad Asociación Carbonera Ecológica del Valle del Cauca	X		Aportan RUT que cumple con los requisitos, tiene fecha de generación del 17 de octubre de 2023
d	Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado o documentos equivalentes con expedición inferior a 30 días, antes de la fecha de la presentación de la propuesta. El objeto social de la persona jurídica debe permitir la realización de las actividades objeto del contrato.	X		**Expedición Certificado:** 17-10-2023 **Razón social:** Asociación Carbonera Ecológica del Valle del Cauca **NIT.** 901.621.217-4 **Domicilio:** Yotoco, Valle del Cauca. **Dirección domicilio:** Cl 27 B Nro. 18 B Bis-59 **Correo electrónico:** fertilealcolombia@gmail.com **Fecha constitución:** Por acta del 08 de agosto de 2022 de la Asamblea General de Asociados de Buga. **Fecha inscripción en Cámara de Comercio:** Inscrito en la Cámara de Comercio de Buga el 08 de agosto de 2022, con el No. 8757 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro. **Última renovación:** 2023. **Vigencia:** No se encuentra disuelta y su duración es hasta el 08 de agosto de 2033. **Objeto social:** "(…) 2. Realizar estudios en los cuales se obtengan como resultados nuevos procesos industriales para mejorar la amigabilidad con el medio ambiente (…) 5. Crear un producto a partir del aprovechamiento de un residuo industrial (…) 7. Disminuir emisiones de Co2 que se dan en el momento de quemar los residuos madereros (…)" **Representante legal:** Jorge Andrés Aguilar Leal, identificado con C.C 1.007.395.878 expedida en Buga. **Facultades:** "(…) b. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo del cumplimiento del objetivo social de la entidad (…)" **Revisora Fiscal:** No tiene. El Certificado de Existencia y Representación Legal adjuntado cumple con los requisitos toda vez que fue expedido en un término inferior a un mes y el objeto social permite la ejecución del objeto contractual.
e	Fotocopia de los Estatutos de la entidad o documentos equivalentes, en caso de ser necesario para complementar información.	X		Aportó los Estatutos sociales y el Acta 1, los cuales cumplen con los requisitos.
f	Autorización por parte del órgano competente para la celebración del contrato, en caso de que el representante legal tenga restricciones para contratación.	X		Aportó Acta No. 2 del día 11 de octubre de 2023 por medio de la cual se autoriza la celebración del contrato con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca por un valor de $42.514.887

Verificación documental		Cumple		Análisis jurídico
		Si	No	
g	Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a dicha certificación. La certificación no podrá tener una fecha de expedición anterior a un mes contado desde la fecha de presentación de la propuesta.	X		Aportó documento del 11 de octubre de 2023, en el que el Representante Legal Jorge Andrés Aguilar Leal certifica que hasta la fecha no han tenido personal contratado y que se encuentran al día en todas sus obligaciones; adicionalmente se comprometen que una vez inicie el contrato cumplirán de manera oportuna con todas sus obligaciones.
h	Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) Ley 2097 de 2021	X		Aporta documentos expedidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MINTIC expedido el 17 de octubre de 2023 indicando que el Representante Legal identificado con C.C 1.007.395.878 y el equipo identificados con C.C 1.115.091.108, CC1.115.093.606 Y CC 1.006.210.805 no se encuentran inscritos en el registro de deudores alimentarios morosos.
i	Carta de autorización para verificar en el registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018, la cual debe remitirse por el Representante legal y por cada una de las personas que conforman el equipo			Aportan carta de autorización del 11 de octubre de 2023 para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra de menores de edad del Representante Legal y el equipo.
Verificación consultas				**Comentarios**
Certificado antecedentes Contraloría General de la República.		X		Se consultaron el día 18-10-2023
Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación.		X		Se consultaron el día 18-10-2023
Certificado de Antecedentes Policía Nacional.		X		Se consultó el día 18-10-2023
Certificado de no vinculación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional.		X		Se consultó el día 18-10- 2023

Verificación documental	Cumple		Análisis jurídico
	Si	No	
Certificación expedida por el Portal Anticorrupción de Colombia – P.A.C.O	X		Se consultó el día 18-10- 2023

Consultados y verificados los antecedentes disciplinarios, penales y los antecedentes fiscales de la **Asociación Carbonera Ecológica del Valle del Cauca** y de su Representante Legal, se encuentra que no tienen investigaciones en curso, que no aparecen reportados en el boletín de responsables fiscales y que no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Por todo lo anterior, y conforme a la designación para verificación y evaluación contenida en el memorando No. 0704-945552023 del 17 de octubre de 2023, la propuesta presentada por la **ASOCIACIÓN CARBONERA ECOLÓGICA DEL VALLE DEL CAUCA**, identificada con **NIT.** NIT. **901.621.217-4,** representada legalmente por el señor **JORGE ANDRÉS AGUILAR LEAL**, identificado con Cédula de ciudadanía N.**1.007.395.878**, expedida en el municipio de Buga, Valle del Cauca, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y se recomienda continuar con el proceso de contratación directa.

Atentamente,

SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO

Proyectó: Angela María Hoyos – Abogada Contratista – Grupo Jurídico Administrativo
Revisó: Rocío Neira Martínez – Coordinadora - Grupo Jurídico Administrativo

Archívese en: 0704-013-008- T5025-2023